

Arrendatario Mobiliario Pierde Su Opcion De Compra Al Prorrogarse El Plazo Locativo

ARRENDATARIO MOBILIARIO PIERDE SU OPCIÓN DE COMPRA AL PRORROGARSE EL PLAZO LOCATIVO.__ ... *CLÁUSULA ... PRÓRROGA Y OPCIÓN.* **1-** Las partes suprimen desde el comienzo de la prórroga contractual acordada en la fecha, la facultad de opción de compra estipulada en favor del LOCATARIO sobre la ...(*cosa mueble*). **2-** Por lo tanto se extinguirá el .../.../.. y no podrá ejercerse en el plazo de prórroga de la locación. ...(*lugar, fecha, firmas del LOCADOR, LOCATARIO y FIADOR*).